241

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 248 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y 2L PROYECTOS S.A.S.– IDENTIFICADO CON NIT No. 901.154.678-2

Entre los suscritos, **ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.032.436.255**, en su calidad de Alcalde Local de Chapinero, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Decreto No 107 del 08 de Abril de 2020 y acta de posesión No 109 del 17 de abril de 2020, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., mediante Decreto 374 de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**, de una parte, y por la otra, **2L PROYECTOS S.A.S,** Persona Jurídica de Derecho privado, con **Nit. No 901.154.678-2**, Representada Legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N° 1.098.693.785** de Bucaramanga, quien en adelante se denominará El contratista, hemos convenido liquidar el **Contrato de Interventoría Nº. 248 de 2020,** suscrito por las partes el día el día 21 de diciembre de 2020, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la construcción de una obra para la mitigación de riesgo en la localidad de chapinero".

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 248 DE 2020

Objeto del contrato	Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social y ambiental de la construcción de obras para la mitigación de riesgo en la localidad de chapinero
Localización de la obra	Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio.
Contrato	248 de 2020
Contratista	2L PROYECTOS S.A.S
Nit	901.154.678-2

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 248 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y 2L PROYECTOS S.A.S.– IDENTIFICADO CON NIT No. 901.154.678-2

Fecha de iniciación	21 de abril de 2021
Fecha de terminación inicial	04 de julio de 2021
Fecha de suspensión no - 1	15 de junio de 2021
Fecha de reinicio no – 1	15 de julio de 2021
Fecha de terminación	03 de agosto de 2021
Valor inicial del contrato de interventoría	$ 57.868.287

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	FECHA	VALORES
VALOR CONTRATO	CDP 573	30/12/2020	$ 57.868.287
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 57.868.287
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 57.868.287
VALOR GIRADO *(SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO)			**$ 52.081.458,30**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			**$ 5.786.828,70**
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO			$ 0.00

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El apoyo a la supervisión manifiesta que **2L PROYECTOS S.A.S**, cumplió con las obligaciones dentro del Contrato de Interventoría **No 248 de 2020** y por lo tanto las partes cumplieron con el objeto del contrato, de acuerdo al informe final de actividades y al informe de ejecución los cuales se anexan y hacen parte integral de la presente acta por lo cual certifican el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas, razón por la cual es precedente esta liquidación.

242

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 248 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y 2L PROYECTOS S.A.S.– IDENTIFICADO CON NIT No. 901.154.678-2

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1)			
1	**PRELIMINARES**		
1.1	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBRANTES	m3	58,05
1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa	KG	147,42
1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	0,96
2	**ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN**		
2,1	MALLA TRIPLE TORSION	m2	396,10
2,2	ANCLAJES D = 1" PARA TALUDES (PERNOS)	m	513,00
3	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
3,1	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	m3	0,96

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa **2L PROYECTOS S.A.S** de 03 de agosto de 2021, la cual hace parte integral de esta Acta y de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del Contrato de Interventoría **No 248 de 2020**, y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que El valor del contrato de consultoría – interventoría **248 de 2020** es por la suma de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 248 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y 2L PROYECTOS S.A.S.– IDENTIFICADO CON NIT No. 901.154.678-2
OCHO PESOS M/Cte. ($ 57.868.287, oo), moneda legal. Que corresponden a los aportes que hace **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de agosto de 2021.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
JUAN FRANCISCO PLATA V Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	**LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO** Representante Legal 2L PROYECTOS S.A.S
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	
OSCAR YESID RAMOS CALDERON ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO	

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y proyectado por	*Ing.* **JUAN FRANCISCO PLATA V**	
Reviso Abogado Dirección de Contratación	César Corredor Gómez.	
Reviso y aprobó Responsable Contratos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Chapinero		